ferido los demas de lixencias Judiciales y Ordinarias q̃ en
bergan y q̃ se thachan. Hasta sienda pte. y preparado lo que
dper y lo pperdiente les torgamos y Rego der al dpo y tonsel dpo
del Castillo. Sin ninguna limitacion ni con la relevacion Cnde.
nezesaria. y al cumplim.to d Rego der. y lo que en Rubiere. Sobre
ciere obligamos los propios y Rentas d Stachan. Dariolo otorge
mos. ante el pre. E. mayor dentro ayuntam.to Pud. y Stiga Cole
cion. de Castilla Cndienze dho. dia del mes de dic.e de mill y Seis.os
nobenta y cinco a. Siendo Stigos. martin Ruiz de Vicaino Joseph
franco. y Juan diaz. Vecinos d Stacan. y los E. Borjanos q̃ firmo
ye E.no doi fee conozco la firmazon

[signature] [signature] [signature]

[signature] [signature] [signature]

En lamuy n.tra y muy leal Ciud. de Castilla a zeze dias del mes
de dic.e de mill y Seis.os y noventa y cinco a. Se juntaron a cabildo ordi
nario los S.res Lic.do D. Juan Gonzalez corregidor Alcalde mayor D. Thomas Peleran D. Joseph de
Narro. y D. Luis Perez Regidores. y juntos acordaron lo q̃
Vio se Un papel firmado de D. Miguel Velarquez. negro y D. Joseph Santos. de Carquenal
Vezinos d Stacan. Cinquenta y cinco Casallerias de Cinquenta Cahizes de Sembradura de
pertida y denegrra de años a esta parte. motivado de las obras. que en ella hizieron y la
braz.a que ay. Para que se haga y Junquen Joseph Obrero y Joseph Hern.z. que vean lo. no
pueden impedir y Stacalli Cod.e Calera. Carlos Morales y Veronica Balgañon y lo
pro funda que ella y sus Dep.os de arredro. y alta y Stucha y lo que vieren al Cumplim.to
de la puesta y Stacan: y pasado esto siguen hallando Stan Abad y Sed Stiene el Valle
todo de agua corrompiendose y haciendo gran pudricion y mal olor de Sonde se
ve ser fuerza mandar. Reliquen y pongan todo en perfeccion
Stacan. duplican a Stacan. y Sentencia mandar. Reliquen y pongan todo en perfeccion
quedando Stacan. Se halle presente medio alguacil para ello. obligando a dehesa y
de que dimanado fue. Pena. a que contribuyan a la Virgia. Stan. en Cien ducados y
Pronto a contribuir en lo q̃ esta con lo que les pueda perjudicar en Cosa alguna. en todo
todo los demas V.S. Cnque dez [illegible] y Vista y Stacan. a cuerdo. q̃ [illegible]